

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN GINÉS, DEL 5 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En San Ginés, a cinco de noviembre de dos mil diez y ocho, siendo las veinte y doce minutos, en el salón del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria urgente, con la presencia del Presidente D. Jesús Pintado Alcaráz, asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista

D. José María López Baños

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan Alcaráz Pellicer

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D. Ginés Mirón Gallego

Ausentes:

D. Juan Hernández Martínez (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Alfonso Martínez Bastida (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Francisco Javier Hernández Ros (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Miguel Ángel Martínez Morales (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D^a. María Frutos Morote (**Grupo Municipal del Partido Socialista**)

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Presidente cede el uso de la palabra al Administrador-Secretario que presenta el siguiente informe:

Por acuerdo Pleno de la Junta Municipal de San Ginés de fecha 15 de octubre de 2018 se acordó la propuesta de resolución provisional de subvenciones correspondientes de la Convocatoria de Concesión de Subvenciones 2018 de la Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización, para el fomento de la participación ciudadana en el municipio de Murcia, y al amparo de las Bases que rigen dicha convocatoria, dicha resolución se publicó a efectos de notificación en la página web de la Junta Municipal de San Ginés concediéndose un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación para la presentación de alegaciones.

Transcurrido el plazo de audiencia no se han presentado alegaciones.

En consecuencia y una vez obtenidos los informes preceptivos de los Servicios competentes de este Ayuntamiento se formula propuesta de resolución definitiva que se concreta del modo siguiente:

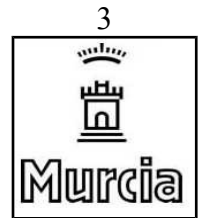


SOLICITUDES DE PROYECTOS A CONCEDER

EXPTE	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	PUNTAJACIÓN OBTENIDA	IMPORTE	FASE DO
379-D/18	ADAMUR	G73487829	Proyecto de actividades 2018	33	800,00	920180039613
391-D/18	CLUB ESCUELAS DEPORTIVAS SAN GINÉS	G73734980	Escuelas Deportivas de Baloncesto	47	1.500,00	920180039614
399-D/18	CLUB ATLÉTICO SAN GINÉS	G73803298	Programa para el fomento y desarrollo del Deporte	47	1.500,00	920180039615
400-D/18	MURSAH SHISHA TRAIL CLUB	G73934689	III Musha Shisha Run	45	1.400,00	920180039616
403-D/18	CENTRO DE LA MUJER	G30367346	Proyecto de actividades 2018	45	1.400,00	920180039618

SOLICITUDES DE PROYECTOS A DENEGAR.

EXPTE	SOLICITANTE	CIF	IMPORTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
401-D/18	CLUB DEPORTIVO CALENDARIO EVENTOS MOTEROS	G05501028	1.000,00€	Junio 2018	No figura inscrito en el Registro de Entidades Ciudadanas dentro del plazo de solicitud.
402-D/18	AMPA ESCULTOR SALZILLO	G30248058	5.400,00€	Año 2018	No aporta la documentación requerida en el Art, 9.2 de la Bases de Convocatoria.
435-D/18	CENTRO SOCIAL DE MAYORES	G30310445	2.100,00€	Año 2018	No aporta la documentación requerida en el Art, 9.2 de la Bases de Convocatoria.



El informe una vez sometido a votación por el Presidente es aprobado por unanimidad de los vocales presentes.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo la veinte horas y dieciocho minutos (6mts. 2 sgs. de grabación de audio), de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de San Ginés

El Secretario-Administrador

D. Jesús Pintado Alcaráz

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES